

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 25 de Septiembre de 2013.

DECRETO EXENTO N° 4640.

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AMPLIACION DE ~~la~~ Patente ROL N° 21747, LIBRERIA,

VENTA DE COMPUTADORES Y ACCESORIOS.-

a nombre de MARIA EKENA

BUSTAMANTE MELLA

RUT 9.344.181-8 ubicado en ANBAL PINTO N° 460

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribase y cópiase.

SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
EVAN DEMETRIO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

ORIGINAL: SECRETARIA